EVALUACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y ECONÓMICA DEFINITIVA PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

El Profesional Especializado de Gestión Administrativa del Concejo de Manizales, de conformidad con lo indicado en la Invitación Pública CONCE-2026-008 procede a realizar la evaluación definitiva, calificación y selección de las propuestas conforme a las siguientes consideraciones:

Que el 20 de abril de 2026 fue publicado el informe de evaluación preliminar de la invitación pública CONCE-2026-008, indicando que la **QUINTERO GIRALDO Y CIA S.A. - PAPELERIA LINEAL,** contaba con plazo perentorio hasta el 21 de abril de 2026 a las 05:00 p.m., para subsanar y aclarar en los términos de la Ley; en caso contrario se procedería a evaluar la siguiente oferta con menor precio.

Se deja constancia que NO se presentaron observaciones al informe de evaluación preliminar del proceso INV-CONCE-2026-008; así mismo, se informa que QUINTERO GIRALDO Y CIA S.A. - PAPELERIA LINEAL, aportó el día 21 de abril de 2026 a las 03:32:38 p.m. la subsanación y aclaración requeridos por parte de la entidad como se describe a continuación:

- Acreditación de afiliación y pago al día del Sistema de Seguridad Social y de pagos de aportes parafiscales. *(EL PROPONENTE DEBERÁ SUBSANAR EL CERTIFICADO DE LA JUNTA DE CONTADORES, EL CUAL SE ENCUENTRA VENCIDO)* ***(SUBSANADO).***
- Aclaración precio artificialmente bajo ***(ACLARADO Y ACEPTADO)*** es de anotar que desde la evaluación preliminar la Corporación realizó corrección aritmética del valor de la oferta, dado que la sumatoria corresponde a $459.276 y no a $459.271.

Así las cosas, terminada la evaluación definitiva y conforme al resultado de criterios técnicos y económicos, **QUINTERO GIRALDO Y CIA S.A. - PAPELERIA LINEAL,** se encuentra dentro de las condiciones exigidas en la invitación pública y cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes; por lo que se recomienda adjudicar el contrato objeto de la invitación al proponente antes mencionado.

Para constancia, se firma en Manizales a los veintidós (22) días del mes de abril de 2026.

Atentamente,

ÁLVARO ARCHBOLD DE LA PEÑA
Profesional Especializado
Área Funcional Gestión Administrativa
Concejo de Manizales